

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21515 *DERCOLUX OBRAS Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1116/2009 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Freddy Iván Maldonado Jurado contra Dercolux Obras y Servicios Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 17 de junio de 2010 por el que se declara a Dercolux Obras y Servicios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 19.423,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100050300-1